



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

UCERO

Aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Utero en fecha 25 de abril de 2015 el Padrón correspondiente a la tasa de abastecimiento de agua y por prestación de servicio de basura y alcantarillado del año 2014, se expone al público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Utero, 8 de mayo de 2015.- La Alcaldesa. María Elisa de Miguel Parmo

1748

BOPSO-61-27052015